Globethics Repository



Centroamérica [Central America]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see https://www.globethics.net. Data and content policy of Globethics Repository see https://repository.globethics.net/pages/policy.

Item Type	Article
Authors	Aguilera, Gabriel
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-11-02 05:32:36
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/220995

Nueva Sociedad Nro.102 Julio- Agosto 1989, pp. 33-40

Centroamérica: concertación y conflicto, una exploración

Aguilera, Gabriel

Gabriel Aguilera: Cientista social guatemalteco. Docente e investigador en FLACSO.

De acuerdo a la teoría de la resolución de conflictos, una negociación puede resolver las diferencias de dos maneras: o «moviendo» el conflicto de una situación de incompatibilidad a una de compatibilidad, es decir, creando una estructuración en la cual, sin resolver las diferencias de fondo, se origine una dinámica de cooperación, pese a esas diferencias; o bien, «resolviendo» o «disolviendo» esas diferencias. En el istmo centroamericano, la dinámica internacional en juego no resuelve el problema de fondo, que es la heterogeneidad de sistemas, pero sí «mueve» la relación entre los Estados de la arena del conflicto a la arena de la cooperación plural. Debe recordarse, finalmente, que el mayor o menor grado de autonomía en relación a terceros actores - en el caso, las grandes potencias - también influye en la determinación de las políticas a seguir.

La crisis centroamericana, que ha completado una década de duración, ha mantenido a esta región como uno de los focos de conflicto internacional que afectan a la paz mundial. Sin embargo, paralelo al desarrollo de la disputa, ha existido y se desarrolla una dimensión de concertación entre los actores ístmicos de la cuestión, y es en ella que se basa la búsqueda de una solución política negociada.

La situación en Centroamérica es un ejemplo práctico de la tensión entre concertación y conflicto, aún no resuelta. Aunque en el istmo interactúan siete Estados: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Belice, solamente los cinco primeros se suelen identificar como «Centroamérica» debido cabalmente a una constante concertación en su historia. Esos países formaron parte de una sola unidad política durante la época colonial, integrando la Capitanía General de Centroamérica; con posterioridad a la independencia se mantuvieron unidos

durante algunos años en la República Federal de Centroamérica, para dividirse en los actuales Estados en la década de los años 40 del siglo XIX. Sin embargo, el pasado común persiste en la memoria colectiva de esos pueblos y se ha manifestado periódicamente en intentos de reconstrucción de la unidad regional, habiendo tenido lugar primero diversos intentos políticos, tanto en el siglo XIX como en el siglo XX, y después un serio esfuerzo de integración económica a través del Mercado Común Centroamericano, fundado al inicio de la década de los años 60 de este siglo.

Lo anterior explica que los mencionados Estados centroamericanos han mantenido tendencias a la concertación de sus políticas exteriores, aparte de un discurso de unidad que permea los sistemas educativos y se refleja, por ejemplo, en las Constituciones políticas.

Por otra parte, las discrepancias entre los objetivos exteriores de esos Estados se manifestaron en las numerosas guerras intercentroamericanas del siglo XIX y principios del actual; si bien modernamente la única guerra intercentroamericana fue la que se libró entre El Salvador y Honduras en 1969, a partir de 1979 los conflictos en el área han originado la llamada «crisis centroamericana», que progresivamente ha ido involucrando a terceros actores, hasta llegar a convertirse en uno de los issues de conflictos más importantes en la arena internacional.

Debido a lo reducido de sus recursos naturales y humanos y a su ubicación geográfica muy cercana a EE.UU., los Estados de Centroamérica han dispuesto de un estrecho margen de autonomía en su acción internacional, por lo que su forma de interactuar y sus oscilaciones entre la concertación y el conflicto no han sido producto estricto de dinámicas internas a los países, sino también del reflejo en ellas de la influencia externa.

De allí que el conflicto en Centroamérica y la posibilidad de su resolución pacífica, depende de la forma en que esos Estados opten y/o resuelvan las agendas de concertación y conflicto que tienen planteadas.

Concertación

En la agenda de concertación, encontramos los siguientes elementos:

a) La debilidad de recursos nacionales para el desarrollo económico, así como la involucración de lo interno y lo externo en la construcción de sociedades democráticas, hace necesario la coordinación de esfuerzos y la cooperación entre los Estados

del área, atendiendo también a la consecución moderna y pragmática del tradicional elemento ideológico del «ideal de la patria centroamericana».

b) Las situaciones de guerra interna y de tensión han provocado elevados niveles de destrucción económica y de vidas humanas, lo que agrava la situación de crisis económica y de pobreza de las sociedades de la región. Debido a su carácter regional, solamente el esfuerzo concertado de los Estados afectados por el conflicto puede probablemente reducirlo a niveles aceptables.

c) La estrechez estructural de los márgenes de autonomía de los Estados de la región, vis-a-vis los actores extrarregionales, ha tendido a acentuarse por el involucramiento de esos actores en la crisis del área. El acuerdo común y la actuación colectiva de dichos países sería prerrequisito para mejorar ese margen de autonomía y canalizar, en un sentido positivo, la acción de actores extrarregionales en la cuestión centroamericana.

Conflicto

La agenda del conflicto se refiere a estos temas: 1) La desigualdad de las estructuras económicas y sociales internas, el carácter autocrático y represivo de los regímenes políticos en varios países del área, fueron el origen de los conflictos internos que provocaron la revolución nicaragüense y las guerras internas en El Salvador y Guatemala. La no solución de esa problemática de carácter estructural alimenta la persistencia de los conflictos internos y de su repercusión en la región.

2) El hecho de la revolución nicaragüense, guiada por un paradigma socialista, fractura la definición de lo democrático como democracia liberal que inspira al régimen político de los otros Estados en el área. La diferencia de régimen se agudiza en la medida que los Estados se acusan entre sí de apoyar respectivamente a las fuerzas alzadas en armas que operan en los tres países identificados.

3) Los Estados no tienen la misma percepción de la autonomía internacional que se desea. En tanto que algunos reivindican el no alineamiento, otros plantean una dependencia condicionada a la potencia hegemónica. Igualmente, en tanto que hay posiciones que privilegian la visión Sur-Sur y el tercermundismo, otros persisten en la alianza occidental.

La agudización del conflicto centroamericano ha destacado la agenda del conflicto; sin embargo, paralelo al desarrollo de la misma, la agenda de la concertación se ha

ejecutado a un nivel de menor intensidad, pero en forma sostenida. Se debe destacar la persistencia de ese hilo conductor de la concertación por parte de Estados que en otra dimensión mantienen diferencias, violentos choques diplomáticos, diversas alianzas internacionales e, inclusive, variados niveles de confrontación militar. Ese hecho, sin duda sui generis, se explica por el antecedente histórico y la situación objetiva de Centroamérica en el mundo actual ya señalados y es lo que, a su vez, hace comprensible la posibilidad de la solución negociada al conflicto del área.

Los elementos de la crisis

La homogeneidad centroamericana a partir de la posguerra, hacía referencia a un paradigma compartido: la deseabilidad de la democracia liberal como régimen político, con la consiguiente exclusión de la posibilidad de regímenes alternativos (en particular socialistas); la pertenencia de la región al «mundo occidental» y la aceptación de las relaciones de alianza-dependencia de los EE.UU.. En ese ambiente, la prioridad de las políticas exteriores era la cuestión del desarrollo percibido como posible por el esfuerzo en común, lo que permitió el proceso de integración económica.

La postulación de lo democrático-liberal por parte de todos los gobiernos no indicaba que ésa era la real naturaleza de esos Estados. Con excepción de Costa Rica, a partir de 1948, y de Guatemala, durante el período 1944-1954, los demás regímenes políticos centroamericanos, desde la posguerra hasta el inicio de la crisis, no pueden calificarse de democráticos. En efecto, tendieron más bien al autoritarismo y al empleo de recursos represivos por parte del Estado, en particular en los casos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua (Torres-Rivas, 1986). Sin embargo, ese aspecto, y el decurso de las guerras internas que, en esos tres Estados, se incubaron y desarrollaron lentamente a partir de los años 60, no afectaron las relaciones intercentroamericanas, ni se convirtieron en general en un issue internacional, constituyendo la excepción las violaciones a los derechos humanos, que crearon tensión con el gobierno norteamericano bajo la administración Carter.

Por consiguiente, el nivel de conflicto en la región se mantuvo relativamente bajo, siendo el hecho más grave la guerra entre El Salvador y Honduras en 1969.

Se puede adelantar la hipótesis de que, en el período pre-crisis, los gobiernos de Centroamérica (democrático el de Costa Rica, autoritarios los restantes), concertaron en torno a la cuestión económica y tendieron a no intervenir mutuamente en

sus problemas internos (aun cuando la Nicaragua de Somoza en determinadas coyunturas no respetó ese principio).

Las relaciones del conjunto de países con la potencia hegemónica tendieron también a la normalidad, en la medida en que no se cuestionaba, por los actores estatales del área, el rol asignado por los EE.UU., por lo menos hasta 1975, cuando se desarrolló la disputa sobre los derechos humanos; sin embargo, aún entonces y pese a la suspensión de asistencia militar por parte de Washington y a fuertes intercambios diplomáticos, no se puso en revisión el carácter de la relación entre ambos actores.

El consenso se rompió al iniciarse la crisis. A partir de 1978, la guerra interna en Nicaragua se incrementó y el gobierno somocista comenzó a ser derrotado. Varios gobiernos latinoamericanos intervinieron en esa contienda en apoyo de los insurgentes, incluyendo uno centroamericano, el costarricense, lo que provocó choques militares entre ambos países.

La participación de esos actores en la guerra de Nicaragua obedeció a la lectura de que se planteaba una lucha entre fuerzas revolucionarias nacionalistas y una dictadura particularmente represiva. Debido a que, a su vez, la política norteamericana no intentó sostener a Somoza, sino propiciar su sustitución por un gobierno que mantuviera la amistad con EE.UU., el régimen somocista fue finalmente derribado en julio de 1979.

El proceso nicaragüense, como se sabe, no se desarrolló como esperaban algunos de sus aliados externos, como un cambio del régimen político hacia la democracia liberal, sino que impulsó una revolución que alteró el régimen económico y social y conformó un régimen político alternativo, buscando así no la reforma, sino el cambio en la naturaleza del Estado, dentro de un proyecto global que después habría de ser definido como de «revolución socialista>> (Ortega, 1988).

Nicaragua

El triunfo de los insurgentes nicaragüenses ubicó la problemática de la región en una crisis política que tuvo varias expresiones. a) Se reveló que la estabilidad de los regímenes políticos autoritarios sólo era aparente y que la «crítica armada al poder tradicional» (Torres, 1986) no era un problema interno de seguridad, sino que constituía un proyecto societario alternativo planteado militarmente, por el carácter excluyente del orden establecido. b) El nuevo orden en Nicaragua significó una nega-

ción parcial de los elementos comunes en que se había asentado el consenso en Centroamérica: el socialismo, como alternativa a la democracia liberal; economía dirigida a la satisfacción de necesidades sociales antes que economía de mercado; «poder popular» antes que juego de partidos; ejército sandinista y milicias en lugar del ejército regular, que fue desbandado, etc. c) Internacionalmente, Nicaragua rechazó la relación tradicional con EE.UU., impulsó una política exterior orientada al no alineamiento y al tercermundismo y, paulatinamente, fue estrechando relaciones con los países del bloque comunista.

La reacción a esa nueva situación se dio también en tres planos. 1) Al interior de los Estados con guerra interna, ésta se intensificó en la medida que los contendientes - el Estado y los insurgentes - buscaron una decisión de la contienda. 2) La presencia de Nicaragua implicaba la concreción del proyecto alternativo disputado en las guerras internas y, en ese sentido, los países centroamericanos ya no permanecieron tolerantes unos respecto a los otros, sino que se involucraron en las conflagraciones de sus vecinos, respectivamente apoyando a los insurgentes o a los irregulares que fueran impulsados por los EE.UU. o los adversaran. 3) EE.UU, profundizó su intervención en el istmo, buscando la reversión de la revolución nicaragüense y la contención de la revolución en El Salvador y Guatemala.

El peso de los recursos norteamericanos involucró también a los Estados no directamente afectados por la lucha interna, como fueron Honduras y Costa Rica.

La crisis centroamericana ha sido la suma de esos planos: un conflicto político-militar que involucra a actores internos de los países, a los gobiernos de la región y a la potencia hegemónica, buscando dirimir violentamente qué proyecto de sociedad se ha de implantar.

Esa crisis, en otras palabras, significó la puesta en primer plano de la relación de conflicto entre los actores centroamericanos, disminuyendo a niveles mínimos el vínculo de concertación. Empero, la intensidad de la confrontación no la hizo breve y la lucha se prolongó a lo largo de una década sin victoria para ninguna de las partes, provocando una gravísima destrucción humana y material en Centroamérica y manteniendo latente la posibilidad de escalamiento de la guerra. (Aguilera, 1985).

Esquipulas y el Parlamento Centroamericano

La impasse provocada ante el estancamiento del esfuerzo conciliador, fue superada por el surgimiento de iniciativas de concertación planteadas por los mismos actores centroamericanos: la del Parlamento Centroamericano de Guatemala y la propuesta de resolución del conflicto contenido en el Plan de Paz de Costa Rica; que se entrelazan en el «Procedimiento para establecer una paz firme y duradera en Centroamérica».

La sugerencia del Parlamento Centroamericano es básicamente una idea del presidente guatemalteco, Vinicio Cerezo, aunque se base en un elemento de la política exterior guatemalteca reciente: la neutralidad ante el conflicto centroamericano. Debido a que su lectura de los requerimientos de seguridad nacional, vinculados a la guerra interna, excluye el involucramiento en conflictos regionales, el Estado guatemalteco originalmente rehusó incorporarse en la disputa que después del triunfo de la revolución sandinista puso a Nicaragua en contra de El Salvador, Honduras y Costa Rica.

Esos tres países, llamados el «Bloque de Tegucigalpa», probablemente bajo la presión de la administración norteamericana, afirmaban la incompatibilidad del nuevo régimen político nicaragüense con el de los demás países del área; y de allí se derivaron enfrentamientos, primero políticos y después militares, al propiciar los dichos Estados apoyo de diversa índole a los movimientos alzados en los países vecinos, como se explicó. El gobierno guatemalteco rehusó tomar parte en esa disputa, partiendo de la citada visión de su seguridad nacional.

Cuando se dio la transición de gobiernos militares a la administración civil del presidente Cerezo en 1986, este gobernante y sus respectivos ministros de la Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores redefineron la neutralidad como «activa» en el sentido de actuar para buscar una solución negociada al conflicto. A ello obedeció la propuesta de crear un Parlamento Centroamericano, sugerida por el presidente Cerezo en su discurso inaugural, y que fue aceptada por los presidentes centroamericanos en la reunión llamada «Esquipulas I» de mayo de 1986.

En la concepción de Cerezo, la forma de aproximarse a la negociación regional era creando un organismo permanente de participación política de todos los gobiernos, el cual se constituiría en un foro de intercambio y relación que permitiera discutir problemas comunes. En la propuesta se piensa que el Parlamento Centroamericano puede mantener y hacer permanente el vínculo de cooperación, aun en el

marco del conflicto, y que paulatinamente iría afianzándose la capacidad de discutir, antes que confrontar las diferencias.

En otras palabras, la estrategia detrás del Parlamento Centroamericano es institucionalizar la agenda de concertación al nivel político, unirla con la concertación económica (los mecanismos de integración que pasarían a depender políticamente del Parlamento), a la espera que el espacio de concertación así logrado se legitime y amplíe vs. Ia agenda de conflicto.

Los pasos legales necesarios para constituir este Parlamento se han ido complementando, aunque con lentitud, por los gobiernos centroamericanos.

Con esa finalidad, se ha concebido un Parlamento de elección directa, con inclusión de los organismos ejecutivos a través de los presidentes y sus vicepresidentes, y dotado de poderes legislativos regionales en materia de integración.

En el concepto del Parlamento Centroamericano se entiende la aceptación de status en el área, es decir, de la diversidad de regímenes políticos existentes en ella, y la propuesta de que las relaciones entre esos Estados se rijan por las normas del derecho internacional, pero recuperando el elemento común, parte de la utopía unitaria. Como tal, la idea del Parlamento es totalmente alternativa al escenario del conflicto, si bien existe claramente una aceptación de la democracia en cuanto a democracia liberal según la tradición occidental.

El Plan Arias

La otra iniciativa centroamericana está contenida en los restantes artículos del Plan de Paz originalmente propuesto por el presidente de Costa Rica, Oscar Arias, y que fue suscrito por los gobiernos regionales en la reunión conocida como «Esquipulas II» en la ciudad de Guatemala en agosto de 1987. Ese plan es el que actualmente encarna la mejor posibilidad de solución a la crisis.

El gobernante costarricense inició su gestión gubernativa en 1986 haciendo efectiva la Proclama de Neutralidad, que su antecesor, el presidente Luis A. Monge había gestado, pero que por razones de *realpolitik* no se había observado escrupulosamente. En el concepto de Arias, la democracia costarricense, basada en una cultura política de consenso, en una gestión estatal que resuelve adecuadamente la cuestión social, y en la ausencia de ejército permanente, estaba siendo afectada por el conflicto, en la medida que el país se veía sometido a diversas presiones para invo-

lucrarse en el mismo y era afectado directamente por los refugiados y por los roces fronterizos con Nicaragua, a más del efecto particularmente negativo de la presencia de irregulares (contras) nicaragüenses en territorio nacional. De esa guisa, la seguridad nacional de la nación tiene como objetivo fundamental la defensa del sistema democrático y ello, a su vez, implica gestionar la solución al conflicto del área. Por otra parte, la trayectoria democrática de país le investía de la legitimidad necesaria, no para ser parte del problema, sino para ubicar la propuesta de solución (Arias, 88).

El primer mandatario costarricense escogió una aproximación de velocidad y hechos consumados en su propuesta de Plan de Paz. Percibiendo la tendencia a la profundización y empeoramiento del conflicto, concibió una trama en que los Estados entrarían en una dinámica tan rápida para la negociación, que le daría un ímpetu mayor que a la lógica del conflicto. Es conocido que uno de los elementos que explican el gran avance inicial del plan fue lo perentorio de los plazos de cumplimiento (Procedimiento, 1987).

Por otra parte, Esquipulas tiene una construcción armónica, ya que incluye: a) Una propuesta para resolver el conflicto entre Estados. b) Una segunda para los conflictos internos. c) Un concepto para la democracia política y para el desarrollo económico social. Todo ello basado en el paradigma democrático occidental.

Ha sido objeto de discusión el porqué se logró la firma del Procedimiento, por los mismos actores que se opusieron al Acta de Contadora. En la dinámica de las negociaciones fue fundante la coalición favorable al consenso entre Oscar Arias y Vinicio Cerezo, la actitud igualmente positiva del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, y la forma en que se armó el acuerdo contenido en el Procedimiento, que en lo más importante implica la doble simetría de reconocer mutuamente la legitimidad de todos los gobiernos y, contrario sensu, la ilegitimidad de los movimientos alzados en armas en contra de los mismos (tanto los «irregulares» de la Resistencia Nicaragüense, como los «insurgentes» del FMLN en El Salvador y de la URNG en Guatemala). Esta simetría implicó una verdadera concesión mutua, la que hizo posible la negociación, en la medida en que los Estados centroamericanos aceptaron finalmente la legitimidad del régimen político, surgido de la revolución en Nicaragua y este país, a su vez, reconoce la legitimidad de los regímenes políticos de sus vecinos, basados en formas de organización política y económico-social diferentes. Es decir, Esquipulas se hizo posible en el momento en que los actores mutuamente aceptaron el pluralismo del istmo (Aguilera, 1986).

En cuanto a otros contenidos, el Procedimiento incorpora los principios del Acta de Contadora referidos al tratamiento de los conflictos internos, el abordaje de la cuestión económico-social y excluye conscientemente el espinoso problema del balance de seguridad (que fue cabalmente lo que paralizó la firma del Acta de Contadora) remitiéndolo a futuras negociaciones.

Los elementos mencionados, la velocidad de la negociación y de los plazos de ejecución, los acuerdos mutuos que significaron verdaderos costos y ganancias para todos los participantes y la arquitectura del Procedimiento en base a lo posible, hizo factible que los Estados reacios, El Salvador y Honduras, firmaran también, y con ello entraran a una dinámica de la que es difícil retirarse. Debe destacarse que la influencia de la potencia hegemónica, opuesta, como se ha dicho, a la negociación, probablemente no tuvo el espacio necesario para ejercer la presión que hubiera podido detener el pacto.

Clima favorable

El procedimiento de Esquipulas ha recibido el apoyo internacional que en su oportunidad gozó Contadora, y ello, a su vez, ha creado un medio ambiente internacional favorable a la distensión, incluyéndose los serios ofrecimientos mundiales de asistencia financiera para la reconstrucción y el desarrollo (Plan, 1988). Ciertamente, en los casi dos años de ejecución de los acuerdos de paz, se observa que la velocidad inicial fue disminuyendo; surgieron problemas en la medida que los Estados participantes revisaban parcialmente sus disposiciones y ponían obstáculos, todo ello relacionado con la capacidad de la potencia hegemónica de ejercer presión negativa. Después de la llamada reunión de «Esquipulas III» en Costa Rica, en enero de 1988, en el cual los presidentes centroamericanos ratificaron el Procedimiento, pero lograron mantener la adhesión de los Estados refractarios sacrificando a la Comisión Internacional de Verificación y Control, y con ello eliminaron el organismo supervisor, la dinámica del procedimiento se debilitó y, finalmente, se empantanó ante la imposibilidad de reunir a la comisión ejecutiva, formada por los cancilleres de los países signatarios, que habían asumido la tarea de supervisión.

Empero, un intento de EE.UU. de constituir una instancia alternativa, promovida por el secretario de Estado George Schultz en agosto de 1988, no logró su objetivo. Aunque con debilidad, los presidentes centroamericanos mantuvieron su adhesión a Esquipulas (Gomariz, 1988). Esa adhesión se reflejó en la cumbre presidencial de El Salvador, en febrero de 1989, durante la cual los mandatarios centroamericanos intentaron una salida del conflicto regional mediante la resolución de uno de los

puntos de discrepancias: la cuestión nicaragüense. Por ello, el acuerdo estableció la desmovilizacion de la «contra» a cambio de la profundización de la democratización en ese país (entendida como democracia liberal). En otras palabras, los países centroamericanos (particularmente El Salvador y Honduras) aceptaron cesar su apoyo a los irregulares nicaragüenses en la medida en que el régimen en Managua someta la hegemonía del hecho revolucionario - en la cual se basa - a la hegemonía que deriva del hecho electoral, según la tradición democrático-liberal.

Conclusiones

La coyuntura centroamericana indica un relativo empate entre las agendas de conflicto y concertación. La primera se manifiesta en la persistencia de las guerras internas en El Salvador y Guatemala y en el acoso norteamericano en contra de la revolución sandinista, pero la segunda pareciera continuar acumulando fuerza para alcanzar sus objetivos, en tanto que su presencia actúa como contrapeso al conflicto. A la par del gran esfuerzo de Esquipulas, se desarrollan niveles menores pero importantes de consenso: la reestructuración de los mecanismos de integración económica, la persistencia de la interconexión del fluido eléctrico entre Estados formalmente «enemigos» o el experimento de desarrollo regional concertado denominado «Trifinio» referido al área fronteriza entre Guatemala, El Salvador y Honduras.

La pregunta central es cuál de las agendas está desplazando a la otra. Esquipulas, retomando uno de los conceptos centrales de Contadora, aceptó la pluralidad que se configuró en el istmo después de la revolución sandinista, colocando las bases para una nueva forma de relación entre las naciones de la zona. Si esa aceptación mutua del pluralismo permitiera una vinculación en base a los principios del Derecho Internacional y concluyera la confrontación internacional y el cese de ayuda foránea a los movimientos rebeldes, posiblemente Centroamérica reiniciaría un proceso de cooperación que permitiera posteriormente una integración entre Estados con diferente régimen político.

Sin duda, continúa presente el papel de los actores externos. La administración norteamericana, aunque ha disminuido la agresividad del discurso y el uso de los recursos militares, continúa opuesta al reconocimiento de la revolución sandinista y a la concertación de Esquipulas. Otros actores externos, la Comunidad Económica Europea, el bloque soviético, el Grupo de los 8, el SELA, la Organización de las Naciones Unidas, etc., por el contrario, apoyan activamente la concertación y representan un basamento importante de la misma.

Por otra parte, es claro que el restablecimiento del consenso entre los Estados no resuelve todos los puntos de la agenda de conflicto. En la medida que se mantiene al interior de los Estados la grave desigualdad de la distribución de los beneficios sociales que motivó el inicio de las guerras internas, así como la resistencia de algunos gobiernos a la búsqueda de una solución negociada al conflicto, mediante el diálogo con los insurgentes, esta parte del conflicto presumiblemente persistirá.

Referencias

*Aguilera, Gabriel, EL SALVADOR, LIMITES Y ALCANCES DE UNA PACIFICACION NEGOCIADA. CUADERNO DE TRABAJO. 11 - San Salvador, El Salvador, CINAS. 1988; Contadora, ¿Realidad o ilusión?

*Aguilera, Gabriel, PANORAMA CENTROAMERICANO. 2 - Guatemala. 1986; Discurso de Toma de Posesión de la Presidencia de la República.

*Anónimo, CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. ARTICULO 50. - Guatemala, Ed. Piedra Santa. 1985; Esquipulas II: La Naturaleza y objetivos de 'cooperación' e 'integración' en Centroamérica en « Puerto Rico y la Paz en Centroamérica ».

*Anónimo, CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA. ARTICULO 9. 09/01 - Nicaragua, Gaceta, Diario Oficial. 1987; Hechos, experiencias y opciones de la integración centroamericana.

*Anónimo, EL PROCESO DE PAZ EN CENTROAMERICA. ESQUIPULAS II: SEGUIMIENTO Y APLICACION DEL ACUERDO DE PAZ; CRONOLOGIA Y DOCUMENTACION. Julio-Noviembre - 1987; Política internacional y democratización en Centroamérica.

*Anónimo, MOMENTO. - ASIES. 1987;

*Anónimo, PANORAMA CENTROAMERICANO. 4 - 1986;

*Anónimo, PANORAMA CENTROAMERICANO. Abril-Junio - INCEP. 1986;

*Anónimo, PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA. 2, 8 - ASIES. 1987;

*Anónimo, PLAN ESPECIAL DE COOPERACION ECONOMICA PARA CENTROAMERICA. PROGRAMA DE APOYO A LA PAZ, LA COOPERACION Y EL DESARROLLO EN CENTROAMERICA. 4 - San José, Costa Rica, CSUCAPAZ, Naciones Unidas. 1988;

*Anónimo, TRATADO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO Y OTRAS INSTANCIAS POLITICAS. Octubre - Guatemala, II Reunión de la Comisión Preparatoria del Parlamento Centroamericano. 1987;

*Arias Sánchez, Oscar, SIN ARMAS NI HAMBRE, MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 01/05 - San José, Costa Rica, Presidencia de la República. 1988; Esquipulas y el conflicto en Centroaméricano.

*CEPAL, LA CRISIS ECONOMICA EN CENTROAMERICA: ORIGENES, ALCENCES Y CONSECUENCIAS. 1261 - E/CEPAL/G. 1983; Centroamerica: un memorándum latinoamericano.

*Cerezo, Vinicio, REPORTE POLITICO, PANORAMA CENTROAMERICANO. Enero-Febrero - 1986; La Cumbre Presidencial de Esquipulas y el Parlamento Centroamericano.

*Frambes-Buxeda, Aline, REVISTA HOMINES. TOMO EXTRAORDINARIO. 5 - 988; Proyecto Trifinio.

*García Medrano, Renward, CAPITULOS DEL SELA. 18, Enero-Marzo - 1988;

*Gomariz, Enrique, BALANCE DE UNA ESPERANZA, ESQUIPULAS II UN AÑO DESPUES. - San José, Costa Rica, FLACSO/CSUCA/UNAPAZ. 1988; Centroamérica: guerra, transición y democracia.

*Guerra Borges, Alfredo, CUADERNO DE CIENCIAS SOCIALES. - FLACSO. 1987; La Reactivación del Mercado Común.

*SIECA, CUADERNOS DE LA SIECA. 14 - 1986;

*Torres Rivas, Edelberio, CUADERNOS DE DIVULGACION. - México, CINAS. 1986;

*Wallensteen, Peter, UNDERSTANDING CONFLICT RESOLUTION: A FRAMEWORK. - Uppsala University. 1988.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad Nº 102 Julio-Agosto de 1989, ISSN: 0251-3552, **<www.nuso.org>.**